EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 20 de Diciembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3468

✝

PRIMER ANIVERSARIO

D. Saturnino Díez Casares

falleció en Palencia el 21 de Diciembre de 1893

D. E. P.

Sus hijos D.ª Elena, D Francisco, D. Julián y D. Emilio, hija política D ª Elena Esteban, nieta y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Señores Sacerdotes que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de San Francisco, San Juan de Dios y ermita de Nuestra Señora de la Soledad, le aplicaren por el alma del finado, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada acto piadoso que se haga por el alma del difunto, y pidiendo por las necesidades de la Santa Iglesia Catolica.

¡PÍDANSE!

En todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías los selectos Chocolates de la Compañía Nacional de Madrid.

Cuyas marcas son:

Crespo. . . . . 18 Pastillas
Virgen. . . . . 16 »
Calatrabas.. . . . . . 20 »
RR. Padres Agustinos. . 16 »

No confundirse con las de otras fábricas, pues la calidad de éste supera á las demás.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Antonio de la Riva; Mayor Antigua, 80, (Santo San Pedro,) á 25 céntimos litro.

Francisco Fernández Montiyuelo

Afinador y Recompositor

de Pianos, Armoniums, Organos de Iglesia y demás instrumentos de música

PALENCIA

DE JUEVES Á JUEVES

La crisis y la Loteria.—Frecuentes mudanzas.—El nuevo Ministro.—La cuestión arancelaria.— Proteccionismo.—Lo dificil del problema.—El tiempo nos lo dirá.—«Los condenados».—Fracaso de la obra.—De localidad.—Elección de un Diputado.—Nieblas y esperanzas.

Los dos sucesos que han servido de tema á las conversaciones durante la semana que hago objeto de esta crónica, han sido la última crisis y la próxima Lotería de Navidad. El primero ha sido comentado por los hombres políticos (y cuenta que hoy lo son la mayor parte de los españoles, y el segundo mantiene vivas las esperanzas de cuantos jugamos en aquella (que somos los más.) Puede, sin embargo, asegurarse que el interés que despierta la gran Lotería, es mayor que el que ha ocasionado la crisis á que me refiero, atendiendo á que en los tiempos que corremos, los Gobiernos cambian de Ministros con la misma frecuencia que cambia de domicilio cualquiera vecino descontentadizo.

La solución que ha dado á la crisis el jefe del Gobierno, se ha sujetado á extensos comentarios por parte de la prensa, aunque estos son favorables para la persona en quien ha recaido la cartera de Hacienda y que entra á sustituir al Sr. Salvador.

La personalidad del Sr. Canalejas, se halla rodeada desde hace algún tiempo de una aureola de prestigios, que hacen esperar acertada gestión financiera en el departamento de que se ha hecho cargo. Persona de clara y vasta erudición, de grandes iniciativas y facil y elocuente palabra, no dudamos que sabrá dar soluciones concretas á los asuntos pendientes, aunque de sobra comprendemos la dificil y pesada tarea que ha echado sobre sí, en estos momentos en que se hallan sobre el tapete problemas tan arduos como son los que se refieren á las cuestiones económica y arancelaria. Esta última es la que más afecta á nuestra comarca, en la parte que se relaciona con la persistente y angustiosa crisis porque viene atravesando la clase agrícola, digna de ser atendida, porque representa el principal de nuestros elementos de riqueza. Las declaraciones proteccionistas hechas por el nuevo Ministro de Hacienda, nos hacen abrigar alguna esperanza de ser atendidos, especialmente en lo que se refiere á la subida del arancel, con objeto de evitar que los cereales extranjeros, sean causa de la enorme y alarmante depreciación que sufren los nuestros.

El asunto arancelario, no dejamos de comprender que es complejo y ha de sujetarse á meditado estudio, si se desea solucionarlo de un modo que satisfaga al país productor y no nos cree dificultades para las buenas relaciones comerciales con las demás naciones. Por eso en casos como el que nos ocupa, no conviene un proteccionismo exajerado, que degenerase en egoismo, ni unas tendencias librecambistas que pudieran debilitar en alto grado nuestra producción nacional. En esto, indudablemente, estriba lo arduo del problema, necesitándose mucho tacto para resolverle.

Es indiscutible y está en la conciencia de todos, que tal como se encuentra hoy la clase agrícola, no es posible que pueda vivir. Pero sí es evidente que una de las causas que influyen en el estado augustioso que sufre, es la grande y continua exportación de trigos extranjeros que inundan nuestros mercados, también debemos rendirnos á la evidencia de que existen otras causas que impiden que el pequeño labrador produzca, en condiciones favorables á las necesidades á que tiene que atender. Causas son estas que hemos expuesto antes de ahora y que en nada se relacionan con lo complejo y arduo de la cuestión arancelaria. El Gobierno, por medio de leyes votadas en las Cámaras, puede darlas solución, sin temor á que otras naciones, buscando represalias, pongan dificultades á la exportación de alguno de nuestros productos.

El Sr. Canalejas que está penetrado de los compromisos que supone el encargarse de la cartera de Hacienda en estos momentos, habrá hecho un meditado estudio de todas estas cuestiones, y á él toca resolverlas. El tiempo nos dirá si la que afecta hondamente á la comarca de Castilla, se resuelve de un modo beneficioso para los intereses de la misma.

Los periódicos de la Corte, han dado preferencia en sus columnas al asunto relacionado con la pequeña crisis ministerial á que me refiero, careciendo de importancia los demás sucesos que nos han comunicado. El único que, en el movimiento literario, podía haber revestido caracteres de acontecimiento, era el del estreno del drama *Los Condenados*, última producción que ha dado al teatro el insigne autor de «Los Episodios Nacionales» Pero esta vez se equivocó Pérez Galdós y su obra no tuvo la misma suerte que *Realidad* y *La de San Quintín*, por cuyo motivo fué retirada de los carteles á la segunda representación. Y esto consiste en que son escasos los grandes novelistas que han conseguido triunfar en el Teatro. Verdad es que han existido y existen algunos, cuyas obras dramáticas han conquistado iguales triunfos que sus novelas. Dumas y Sardou en Francia, pueden contarse en el número, de estos y Fernández y Gonzalez en España, nos demostró que sabía despertar el interés del público lo mismo en un género que en otro. De todas suertes la equivocación de Galdós, no supone que carezca de facultades para figurar como autor dramático, porque, después de habernos demostrado lo contrario en otras producciones como las que dejamos indicadas, le sobra talento para tomar el desquite.

Los sucesos de localidad han sido escasos y poco fecundos en interès. La elección parcial de un Diputado provincial por el distrito de Astudillo-Baltanás. cargo que resultó vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Joaquín Monedero, y el movimiento que, según he dicho, se nota con motivo del próximo sorteo de la Lotería de Navidad.

Respecto al primero de dichos asuntos, no ha sido mucha la animación que se ha notado, al contrario de lo que ha sucedido siempre, durante el período electoral. Esto consiste, á no dudar, en que la política cuenta ya con bastantes desengañados, estando justificada la conducta de éstos. Hoy, por desgracia, la mayor parte de los representantes á Cortes y provinciales, no pueden cumplir con los compromisos que contraen con sus electores, por impedirselo á veces la política, y de ahí el que esta vaya perdiendo terreno. Así, pues, la campaña electoral de que me ocupo, ha carecido de interés.

De otros asuntos no ha habido nada. El tiempo nebuloso y frío y en pie las esperanzas que nos hace concebir la Lotería que ya se aproxima.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 19 de Diciembre de 1894

Sr. Director.

Uno de los asuntos más importantes en los actuales momentos, es el mensaje que el presidente de la república norteamericana, Sr. Cleveland se propone dirigir al Gobierno español, quejándose de la falta de reciprocidad en las relaciones comerciales con España.

Cree el Gobierno de los Estados Unidos hace mal en cerrar el mercado de Cuba á las harinas de aquella república y amenaza, hasta cierto punto, con una campaña de represalias, de la cual serían victima los azúcares antillanos.

Sin embargo, los últimos telegramas que acerca de este particular llegan de Nueva York, permiten esperar una tregua y con eso se atenúa la primera impresión producida por los despachos anteriores.

Cleveland—dice un telegrama que hoy publica cierto importante periódico —no ha adoptado todavía una situación definitiva. Dice que prefiere dar tiempo á España, para que reconozca la injusticia de su proceder con los Estados Unidos. Cuando el Gobierno de esta república adquiera la convicción de que el único medio para proteger los intereses norteamericanos es la represalia, adoptará las mismas decisiones que Mr. Cleveland acaba de adoptar respecto de Alemania.

Acerca de este asunto han hecho hoy preguntas en el Senado los Sres. General Pando, Conde de Casa Valencia y Fabié. Los tres han tratado la cuestión con gran moderación y conocimiento de esas cuestiones cual corresponde á los antecedentes de dichos señores, de los cuales el primero ha ejercido mandos importantes en las Antillas, el segundo fué ministro de Estado, y el tercero intervino activamente (con el duque de Tetuán) en la redacción del actual tratado con los Estados Unidos.

El Sr. Groizard contestó à esos tres señores diciendo que hay algo de verdad en las noticias de la prensa, pero que confia encontrar solución, satisfactoria de acuerdo con el señor ministro de Ultramar, que también se preocupa en la cuestión. Se felicitó del patriotismo que había presidido á las preguntas de la minoría conservadora, y suplicó le fuera permitida la reserva, para no dar más explicaciones.

En el Congreso, pensaba hacer una manifestación análoga el Sr. Lastres, añadiendo si era cierto que el presidente de los Estados Unidos hablaba en sus comunicaciones de no haber sido pagada aún la indemnización mora. Se hicieron algunas observaciones al citado señor Lastres para que desistiera de esa pregunta, y no se enconara la cuestión, y el vicepresidente del Congreso accedió de buen grado á esos ruegos.

La elección de Mr. Brisson para la presidencia de la Cámara francesa y la derrota de Méline, jefe de los proteccionistas, que también aspiraba á ese elevado cargo, ha tenido gran resonancia en la vecina república y le tendrá entre

M.C.D.2022

nosotros, pues nadie ignora la oposición que Méline habia hecho á todo tratado ó *modus* con España. No falta quien cree allá y aquí que ahora será más fácil negociar con esa nación, con lo cual todos ganaríamos.

De esperar es que el Gobierno español y nuestro representante en Francia, Sr. León y Castillo, sepan aprovechar las circunstancias relativamente favorables que se les presentan.

El debate político que ayer comenzó en el Congreso, no ha despertado grandes entusiasmos.

La opinión general recuerda que *«cuando uno no quiere, dos no riñen...»* ¿Y qué sucederá cuando ninguno de los dos combatientes siente grandes ganas de pelear?

Los catalanes se han acercado esta mañana el ministerio de Hacienda para interesar al Sr. Canalejas en los asuntos siguientes:

—Las murallas.

—La rebaja de la contribución en las viñas filoxeradas.

—Condonación de consumos durante el período de la guerra civil.

—Criterio sobre el proyecto de revisión arancelaria.

El Sr. Canalejas hizo suyo el proyecto para dejar sin efecto el pago de los 25 millones de pesetas que debía satisfacer el ayuntamiento de Barcelona por las murallas, y añadió que las secciones del Congreso no podían reunirse tan inmediatamente porque hay otros varios proyectos de alguna importancia, especialmente la de la subida de los derechos de los trigos y harinas en los cuales el Gobierno debía conducirse con cierta prudencia.

En los otros asuntos sobre condonación del impuesto de consumos y rebaja de contribución, dijo á los catalanes que haría porque se activasen los trámites de los expedientes respectivos para despacharlos según fuera de justicia.

Y en cuanto á su criterio en el proyecto arancelario, dijo que, según había sido su criterio, volverá á las Cortes una vez cumplida la misión de la comisión revisora y que procuraría que los individuos que la formasen fuesen una garantía para la producción nacional.

Y los catalanes se retiraron bastante satisfechos de la entrevista con el ministro de Hacienda.

Poco después de esta conferencia se reunían los diputados por Gerona para gestionar del Gobierno que conceda iguales beneficios que á Barcolona en la cuestión de las murallas.

No es esto lo más prudente para sus intereses porque si el Gobierno se ve asediado de peticiones harán fracasar lo de Barcelona y por consiguiente lo que ellos persiguen también para Gerona.

Decíase esta tarde que el Sr. Arias Miranda, que se había negado á firmar el dictamen sobre el proyecto arancelario, antes de ser ministro el Sr. Canalejas, había estampado ya su firma en el documento.

No es esto exacto. Se negó á firmar el dictamen porque no se consignaba que volviese á las Cortes el asunto, pero admitida esta idea después de la entrada del Sr. Canalejas en el Gobierno, si se presenta la correspondiente enmienda en ese sentido, no tiene inconveniente en firmarla.

El debate político comenzado ayer, no logró interesar á la Cámara. El señor Cos Gayón que lo inició, tan competente en materias económicas, no logra, en las cuestiones políticas *romper el hielo* y provocar incidentes, como el Sr. Romero Robledo.

La verdad es que, para combatir á un Gobierno y censurar una solución política, no son buenas armas las cuentas de millones y cientos de pesetas.

Veremos si el Sr. Romero produce mejores efectos.

La Reina ha firmado hoy las siguientes dispoticiones de Guerra:

Prsponiendo para la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar al intendente militar del ejército austro-húngaro Kard Blazèga.

Proponiendo para la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al coronel de Caballería D. Luis Ayant y Blanchite.

Modificando el articulado 31 del Real decreto de 9 de Octubre de 1889 relativo á la justificación del capital que deben poseer los sargentos rengamchados para poder contraer matrimonio.

Concediendo Gran Cruz blanca del Mérito Militar al intendente general del ejército austriaco Fanz Can cig.

Proponiendo el cambio de destino de cinco coroneles de infantería que son: D. Fernando González Nieto á la Zona de Badajoz.—D. Juan Hernández Ferrer, á la 5.ª media brigada de cazadores.—D. Andrés Villa Calvo á la zona de Gerona.—D. Enrique Llorente al Regimiento de Reserva de Logroño.—D. Luciano Marin García á la Zona de Baleares.

Proponiendo para el mando del Regimiento de Reserva de Murcia núm. 37 al coronel de caballeria D. Fernando de Losada.

Proponiendo la colocación y cambio de destino de un coronel, dos tenientes y tres comandantes de carabineros.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

En favor de la Agricultura

Datos elocuentes

Conceptuamos de gran interés para el asunto que tanto preocupa á los labradores castellanos, los siguientes datos referentes á la importación de cereales y carbones extranjeros por los puertos de Tarragona, Barcelona, Bilbao y Santander.

Dichos datos fueron expuestos á la consideración de la Alta Cámara por el Senador Sr. Fernández de Cadórniga, y demuestran elocuentemente, lo justificadas que se hallan las quejas del país productor.

Decía el Senador á que nos referimos:

Por las aduanas de Barcelona y Bilbao se han importado: por la primera, 436.434 toneladas de carbón, y por la segunda, 290.417, que dan un total de 726.851 toneladas.

No se incluye en este estado, como también pedí, el número de toneladas, producto y procedentes de las minas de Asturias, León, Palencia y Córdoba, por otras razones que aduce algo espaciosas á mi modo de ver, la comunicación á que me refiero.

Yo procuro estudiar las cuestiones, y según mis noticias, los carbones producto de las minas españolas que han ido á Barcelona, no pasan de 760 toneladas, contra 849.298 de carbón extranjero.

Vamos ahora á los trigos. Por la aduana de Barcelona se importaron, 208.853; por la de Bilbao, 11.533; por la de Santander, 4 643, y por la de Tarragona, 51.725. Total: 276.754 toneladas de trigo extranjero, que, reducidas á fanegas, vienen á ser próximamente cinco millones de fanegas de trigo extranjero importado por esas aduanas españolas, la mayor parte por las de Tarragona y Barcelona. De donde resulta que, poblaciones como Bilbao y Barcelona que todo lo exigen de nosotros, que piden una protección exagerada, al extremo de que á las veces parece como que quieren levantar las murallas de la China en la frontera, y que nuestra escuadra de guerra vigile los puertos para que no entre nada absolutamente del extranjero, son los puertos por donde entra todo aquello que más perjudica á la agricultura española.

Y no es solamente esto, sino que las fábricas de harinas establecidas en el litoral, sobre todo en Barcelona, hacen una competencia imposible á todas las demás del interior; de tal manera, que en Aragón, según los datos que yo he recibido, existen entre fábricas, haceñas y molinos, 258, las cuales estan completamente paradas, porque no pueden resistir las competencias que les hacen las fábricas de harinas del litoral, y sobre todo de Barcelona, que son las que surten á la Administración militar, exportando además las harinas para el interior; por lo cual, dicho se está, que ni los trigos ni las harinas del resto de España, pueden hacer competencia á las fábricas y á la exportación de trigo y harina de Barcelona.

Pues bien: como ya he tenido el honor de iniciar aquí la cuestión del estado aflictivo y tristísimo en que se encuentra la agricultura española, al propio tiempo que la satisfacción de que esto repercuta en otra parte, cúmpleme hacer constar estos datos para que la opinión se ilustre y forme el debido juicio».

Por los anteriores datos podrán juzgar nuestros lectores si están ó no están justificadas las quejas que elevan los agricultores, demandando de los Poderes Públicos termine de una vez lo que tanto daño está causando á la producción nacional.

De todas partes

Leo, corto y pego.

«Créese que las próximas vacaciones parlamentarias se prorrogarán por algún tiempo más del que se dijo en un principio, pues acaso duren un mes.»

Después de los sofocones
que en el Congreso han sufrido
con el asunto de Cuba
y la cuestión de los trigos
y en el cual no hubo *morradas*
por un milagro de Cristo,
no son muchos los vacantes
que se toman los políticos.
Y lo que es si han de volver
dentro de poco á lo mismo,
casi, casi más valiera
quedasen en sus distritos.

***

El distinguido escritor D. Angel Muro dice, que los ingleses arreglan ó ajustan sus gastos é ingresos para el presupuesto doméstico del siguiente modo:

Alquiler de casa, 10 por 100 de los ingresos; manutención, 50 por 100; vestimenta, 25 por 100; é imprevistos y recreos, 15 por 100.

¡Ay, amigo, aquí en España
especialmente esos pobres
y tristes contribuyentes
que se llaman labradores,
no arreglan su presupuesto
del modo que usted expone!
El 1 por 100, en casa,
2 por 100 para el pote,
el 4 para vestirse,
y todo lo demás, coire,
y á veces no llega, para
pagar las contribuciones

***

Los representantes de las provincias trigueras, á quienes el Sr. Canalejas prometió apoyo, esperan ahora el cumplimiento de la promesa.

A ver si después de hablar
con el lenguaje de amigo,
ahora viene á resultar
que una cosa es predicar
y otra distinta dar trigo.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—19 Diciembre 1894

Guerra.—Real orden reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón cazadores de Borbón, del ejército de Cuba.

Fomento.—Real orden resolviendo, en vista de lo solicitado por varios profesores auxiliares de distintas Facultades, que para cumplir el art. 1.º del real decreto de 8 de Marzo del presente año asciendan en virtud de antigüedad los auxiliares supernumerarios á numerarios dentro del mismo establecimiento, Facultad y sección en que ocurriera la vacante.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Guerra.—Real orden circular reconociendo abonarés y alcances finales á individuos licenciados del Ejército de Ultramar.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada por dicha corporación el día 1.º del uctual.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los señores Romero, Lanchares, Vélez, Barrios, Colombres, Arroyo, Calvo, Gutiérrez, Gómez, Sanz, Rodríguez y Raboso.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada, de haberse señalado por la Dirección de Administración Local, el día para la subasta del nuevo Grupo Escolar en el barrio de la Puebla.

Se aprobó el convenio celebrado con D.ª Martina García García, sobre cesión de una parcela de terreno en las inmediaciones del nuevo Grupo Escolar.

Se acordó abonar á D. Matías Lanchares la indemnización correspondiente por la parte que pierde la casa número 14 de la calle de Gil de Fuentes por la nueva calle en construccion.

Conformes con lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, se aprobó el plano para la reedificación de la casa núm. 17 de la calle Empedrada.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una exposición de D. Jesús y D. Estanislao Martín y otro, solicitando autorización para poder sacar de la población el tocino salado, compensándoles los derechos con las entradas de embutidos.

A la misma Comisión pasó otra instancia de D. Eulogio Tejedor, solicitando la exención de derechos para la sal que consuma en su fábrica de curtidos.

Terminado con esto el despacho ordinario, á indicación del Sr. Colombres se acordó felicitar al diputado á Cortes Sr. Lagunilla, asi como á los demás representantes que gestionan protección para la agricultura, haciendo constar el Sr. Vélez, que debe alentárseles para que no desmayen en una obra tan beneficiosa para los intereses de Castilla.

Por último, se autorizó á la Comisión de policía rural, para que de acuerdo con el Sr. Alcalde, señale el día de la apertura de la roza en el monte viejo de la Ciudad, con lo cual se levantó la sesión.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á León y Asturias, con el objeto de revistar aquellas guarniciones y establecimientos militares, el Comandante General del 7.º Cuerpo de Ejército Sr. Moltó.

En el Monasterio cisterciense de San Isidro de Dueñas, en esta provincia, ha fallecido á la edad de 40 años, el Reverendo Padre Justino, sacerdote trapense muy apreciado por toda aquella Comunidad por las dotes de virtud que le adornaban.

D. E. P.

Los diputados castellanos interesados en la protección de los trigos nacionales, han visitado el lunes último en su domicilio al señor ministro de Hacienda, el cual les ha manifestado sus simpatías en favor de las legítimas aspiraciones que aquéllos sostienen.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción, el periódico que ha empezado á publicarse en Málaga con el título *La Actualidad*.

Agradecemos la visita á tan estimado colega, deseándole mucha y próspera vida.

El fiscal de esta Audiencia provincial, inspirándose en la Circular publicada por el del Tribunal Supremo, llamará en breve, por medio del *Boletín*

M.C.D.2022

Oficial, la atención de los señores Jueces Municipales, para que se persiga con el mayor interés la adulteración de los vinos, así como la de cualquiera clase de comestibles, para evitar alteraciones en la salud pública.

Así, duro con los industriales que llevan la idea del lucro, hasta el extremo que hoy se hace en la mayor parte de las localidades.

El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento nuestro amigo don Valentín Calderón Rojo, ha dirigido el siguiente Telegrama al Diputado por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla, en virtud del acuerdo tomado por la Corporación citada en su Sesión de anoche.

Dice así:

NARCISO RODRÍGUEZ LAGUNILLA
Diputado á Cortes
Madrid

Cábeme honra y gran satisfacción comunicarle unánime acuerdo Ayuntamiento por el cual felicítale entusiasta en unión Diputados Castellanos por enérgica y constante campaña defensa intereses agricultura que son los del País.

Corporación ofrécele decidido apoyo y adhesión para continuar salvadoras gestiones hasta que se óiga la voz de Castilla ya que solo la levanta para empresas en que está interesada la justicia y la propia existencia.

El Alcalde, *Calderón*.

Hoy jueves ha empezado oficialmente el período de vacaciones en los establecimientos de enseñanza.

Extraoficialmente ya se las han tomado hace cuatro días los estudiantes.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se ha declarado incursos con el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes por contribuciones territorial é industrial que no hayan satisfecho sus correspondientes cuotas.

Se han repartido los prospectos del sorteo de la lotería nacional que se celebrará el 31 de Diciembre y que ha de constar de dos series de 29 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete divididos en décimos de á cinco pesetas en 1442 premios para cada serie, siendo el mayor de 140.000 pesetas.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de esta capital, contra Anastasio López y otros, por hurto.

Abogado D. Pedro Rodríguez y Procurador D. Pedro de Cea.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El Ayuntamiento de Tabanera de Cerrato, anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, dotada con 200 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

Según leemos en la prensa valisoletana, en breve llegarán á aquella ciudad los nuevos altares dedicados por la piedad del difunto D. Acisclo Piña á la iglesia de San Benito el Real.

Piensan colocarlos inmediatamente en los lugares del templo destinados al efecto, á cuyo fin han comenzado ya los trabajos preparatorios.

Ciento veintiséis aspirantes del cuerpo de Correos que han salido aprobados en las últimas oposiciones, han sido ya colocados y destinados á distintos puntos de la Península.

Continúan las distinciones á los Alcaldes.

También á propuesta del Comandante General del 7.º Cuerpo de Ejército, le ha sido concedida Cruz del Merito Militar al Alcalde de Valladolid.

Y van cuatro.

Los productores españoles que deseen concurrir á la Exposición universal de vinos y espíritus, electricidad y ciencias sociales, que bajo los auspicios de la Sociedad filomática de Burdeos, tendrá lugar en dicha ciudad en Mayo de 1895, pueden dirigir sus adhesiones y solicitar los terrenos hasta fin de Enero próximo.

Las personas que deseen mayores detalles podrán solicitarlos de la Camara de Comercio, Industria y Navegaciòu, de Madrid.

MUCHA GRACIA

—¡Viva er garbo! ¡ui¡ salero!...
—Mucha grasia... mi zandongo!
—Que usas el *jabòn* infiero
de lo PRINSIPES DER CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

La prensa de la mayor parte de las localidades, viene dando cuenta del robo de seis billetes enteros para el próximo sorteo de Navidad, en una de las Administraciones de Loterías de Zaragoza.

Con objeto de que no se vea sorprendida la buena fe de nuestros lectores, publicamos á continuación los números robados.

Son el 22.586, 42.490, 47.524, 48.620, 48.611 y 53.780.

Esta noche dará una Velada en el Café de las Delicias á las ocho, el notable prestidigitador Mr. Hermann y mañana á igual hora en el Café del Siglo

En el Gran Hotel Continental dará lecciones á cuantos deseen aprender algo de ilusión ó fascinación.

Ha sido puesto en libertad por no haber resultado cargo alguno cortra él, Francisco A. Ruíz, compositor y afinador de pianos, y cuya noticia de su encarcelamiento dimos en nuestro número de ayer.

Mucho celebramos poder consignar su excarcelación.

Mañana y el sábado próximo serán los últimos días en que se procederá á la operación de la vacuna á niños pobres, por los Médicos de la Beneficencia Municipal.

En vista del excelente resultado que ha produtido y teniendo en cuenta los beneficios que reporta, llamamos la atención de los padres de familia para que no dejen de vacunar á sus hijos, acudiendo al local que se ha señalado al efecto en el Palacio Consistorial.

Sería muy censurable para aquellos toda negligencia en un asunto de tan vital importancia.

Elogiamos el celo del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, quien secundado por los dignos Mèdicos de la citada Beneficencia, tanto se interesa por la clase proletaria en nuestra capital.

Sección festiva

PRESENTIMIENTOS

Además de tener todos
en estos días que pasan
y en que espera la fortuna
batir risueña sus alas,
sueños de color de rosa
que dan alegría al alma,
también los *presentimientos*
hacen cobrar esperanzas
y yo soy uno de aquellos
que siempre los pongo en práctica.

Si señores, porque así
como el derramar la salsa
ó comer trece á la mesa
ó ver correr una araña
es signo, según se dice,
de alguna horrible desgracia,
así muchos se figuran
que haciendo lo que se graba
en el caletre de pronto
y sin detenerse en barras,
está en lo posible que
la Lotería les *caiga*.

Por ejemplo: está uno echado
á media noche en la cama
gozando como es muy justo
con el calor de las sábanas
y ricamente tapado
con una alfombra y tres mantas,
y despierta de repente
porque ha *presentido*, cáspita,
que metiendo la cabeza
y el cuello en la palangana,
le toca la Loteria
asi se oponga Sagasta.

Y efectivamente, el hombre
tira la ropa con ansia
y dando diente con diente
en seguida se levanta
y enchido de fe introduce
la cabeza en la jofaina
y se mete un chapuzón
que ya te quiero una gaita.

Naturalmente, señores,
que un tabardillo no marra
el cual le hace estar seis días
y á veces una semana
tosiendo contínuamente
lo mismo que una carraca,
pero ante un *presentimiento*
no iba á dejar ¡vive Cánovas!
de meterse la cabeza
hasta el pescuezo en el agua.

Otras veces de paseo
va una persona ya entrada
en años y la cual peina
como aquel que dice canas,
y tiene el *presentimiento*
de que pegando à la rama
de un árbol con una piedra,
la Lotería le agracia.

Y coje un morrillo enorme
y luego al aire lo lanza,
y, efectivamente, pega....
en la carabina á un guardia
civil y si se descuida
como hay Dios lo descalabra.

Claro que va preso por
imprudencia temeraria,
pero fué un *presentimiento*
que tuvo, y no iba, caramba,
acaso el premio á perder
si la piedra no dispara.

Otras veces en que al día
alumbra el sol como un ascua,
vemos por la calle á uno
con zuecos y con paraguas
y sombrero de tres picos
y embozado en una saya.
—¡Pero por Dios, Don Saturio!—
decimos al ver tal facha.
Y aquel contesta —¡ay, amigo!
desde hace tres noches largas
me sigue el *presentimiento*
de que ha de tocarme raja
del *gordo* si salgo así
llevando estas zarandajas,
y no quisiera tener
remordimientos mañana.»

Y así los *presentimientos*
de nuestros actos son causa,
y yo, que tengo también
los míos, duermo, canaria,
tapado con dos colchones
y algún cobertor de lana,
porque si me toca... bueno;
y si no me toca... ¡vaya
si me evito de pescar
un catarro que me parta!!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 20.—Algo más concurrido que los anteriores ha estado el mercado de hoy; pero sin embargo, lo presentado en trigo no ha pasado de 300 fanegas, en cuyo cereal se ha iniciado una ligera alza, pues se han pagado las 92 libras á 31 y 31'25 reales lo ds buena clase.

En cebada lo presentado ha sido aproximadamente 600 fanegas habiéndose cotizado á 19 reales fanega.

—

VILLADA, 19.—Los precios á que se han cotizado en este mercado los cereales y legumbres, puestos á la venta, son los que anoto:

Trigo 600 fanegas á 31 reales las 92 libras; cebada de 19 á 20 la fanega; centeno de 25 á 26; avena de 13 á 14, garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72; yeros de 30 á 31; muelas de 36 á 38 y patatas de 2'50 á 3 reales arroba.

Continúa la desanimación de los fabricantes para tomar trigo así como el retraimiento por parte de los labradores para cederlo á los actuales precios, en la creencia de que en breve han de elevarse algo siendo esta la causa de la paralización de las entradas.

En el mercado de ganado vacuno han llegado 400 reses, habiéndose vendido unas 300 de lo destinado para degollar de 44 á 52 reales arroba.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 19.—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 32'50 reales.

En el Canal se tomaron 500 fanegas al precio de 32'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 19.—Al detall han entrado 500 fanegas trigo que han quedado en depósito.

Se han vendido 140 fanegas del citado grano á 30'50 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 31'50 y no han pagado más que á 31'25 por cuyo motivo no se han efectuado operaciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA; 19.—La entrada de trigo en este mercado fueron 600 fanegas y de escasa importancia en los demás articulos, cuyos precios han sido:

Trigo de 32 á 32'25 reales las 94 libras; centeno de 22'50 á 23 la fanega; cebada de 20'50 á 21 y algarrobas de 20 á 20'50.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—Témpora.— Ayuno.—Indulgencia plenaria.—Santo Tomás apostol, San Temístecles y San Anastasio mártires.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

ÚLTIMA HORA

MADRID 20 (10'35 m.)

En honor de un político

La ciudad de Vigo, por iniciativa de su Ayuntamiento, ha acordado erigir una estatua en honor del ilustre hombre público, hijo de aquella ciudad, Sr. Elduayen. El pensamiento será realizado por suscripción popular.

Una remesa

Telegrafían de Tánger que se han embarcado en el vapor «Legazpi» 138000 duros, parte de la remesa enviada por el Sultán de Marruecos como pago de la indemnización de guerra.

De Marruecos

Las últimas noticias recibidas de aquel imperio, continúan siendo tranquilizadoras. Algunas kábilas rebeldes se han sometido á la autoridad del Sultán, y otras se espera lo hagan en breve.

—

MADRID 20 (2 t.)

En Palacio

Acaba de terminar el Consejo de Ministros celebrado bajo la Presidencia de S. M. El Sr. Sagasta después del acostumbrado resumen, dió cuenta del debate político en ambas Cámaras, de la proximidad de las vacaciones parlamentarias y de la situación de la Hacienda. Se conmutó por la inmediata, la sentencia de muerte impuesta á un reo.

Después del Consejo

A la salida de las regias habitaciones, cumplimentaron los Ministros á la Infanta Isabel, cuyo cumpleaños celebra hoy la augusta dama. Reunidos después en Consejillo, trataron algunos asuntos de escaso interés.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO
HACE CRECER EL CABELLO
DESTRUYE LA CASPA
Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El **Vigor del Cabello** del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando . riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO
del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tísis y otras enfermedades.

LA

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Borosos Excelsior para reuma y dolores.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO. - gr. 227. Depurativas NaS- gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

Ninguna **ANEMIA** resiste á la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos,

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias,

PARA NAVIDAD

ACREDITADA CONFITERIA
DE
LUIS RUIPÉREZ

108.— Calle Mayor principal.— 108

Ya llega la Navidad,
y por costumbre que tiene,
ya LUIS RUIPEREZ mantiene
de dulces la variedad.
Este año la novedad
ha entrado en bello combate,
y la persona que trate
de ver en unión segura
la riqueza y la hermosura,
que mire su escaparate.

Ahora puede ¡vive Dios!
gritar bien alto el país,
que ese LUIS es un Don Luis
que vale lo menos dos.
Allí del *guirlache* en pos
se ven los finos bombones,
los *riquisimos turrones*
que causan dos mil afanes,
los *sabrosos mazapanes*
y hasta los *frescos melones.*

Junto á la *rica granada*
se ven el *coco* y la *piña*
y el *dulce* para la niña
y la *almendra delicada.*
La *peladilla afamada*
de Alcoy se ve por montones,
y dan a los corazones
placer y goces sencillos,
los *hermosos canastillos*
para guardar colaciones.

Esos *objetos* que hoy día
para regalo ha mostrado,
al escaparate han dado
aspecto de joyería.
¡Qué hermosura y qué alegría!
¡Qué gusto y qué novedad!
¡qué riqueza y variedad!
¡Palencia, tu voz levanta,
pues RUIFEREZ abrillanta
la sabrosa Navidad!!

TIERRA REFRACTARIA

La *Sociedad Vidriera Reinosana*, domiciliada en Reinosa, gratificará con *500 pesetas* al primero que descubra tierra refractaria en esta provincia, siempre que sea abundante y útil para la fabricación de crisoles, ladrillos etc. etc. Además tomaría la cantidad necesaria para el consumo de sus fábricas de vidrio, pagándola al precio que cuesta la que importa del extrangero.

Escribir al Sr. Director Gerente de la Sociedad Vidriera Reinosana, Reinosa.

Se vende la casa núm. 7 de la calle de Panaderas, recién reedificada, libre de todo gravamen, al contado ó á plazos; en la misma darán razón.

ANUNCIO IMPORTANTE

Nuevo colchón de muelles y varillas, no conocido hasta el día, sistema nuevo, conocido por sistema Bahamonde, como autor del mismo, este colchón reune todas las condiciones que el público pueda desear, tanto en comodidad, como en baratura, se ejecutan en diferentes formas.

Únicos depósitos, en casa de los señores Bahamonde é hijo, Mayor pral, 21, y comercio de D. Francisco Gallego, y para que no se confundan con los imitados que pudieran ejecutar, los de esta casa llevarán las iniciales de su autor, L. B.

PASTOS

Se arriendan los del monte titulado del Conde, con sus útiles, tenadas y agua abundante, todo propiedad que es ahora de D. Andrès de la Calzada y Roldán, y jurisdicción de Fuentes de Valdepero.

Para tratar calle de San Juan, número 13, en Palencia.

VENTA

De un coche familia de seis asientos seminuevo, en la calle Mayor 23, pral. informarán.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.— Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

M.C.D.2022